DIARIO
CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Fermin y Nicasio, Obs.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 19 de julio.

He aqui el discurso de los lores comisionados por S. M. para hablar á su nonbre á las cámaras del parlamento el sábado 19 de julio.

»Milores y señores :=S. M. al dispensaros de vuestra asistencia al parlamento, nos ha encargado manifestaros su gratitud por el zelo y constancia con que os habeis dedicado á los diferentes objetos que S. M. recomendó á vuestra atencion al abrir las sesiones.

»S. M. tiene la mayor confianza en que las disposiciones que habeis acordado relativamente á los negocios interiores de la Irlanda, luego que se pongan en egecucion, harán desaparecer algunos de los males que han afligido por tanto tienpo aquella parte del Reino Unido.

»Se nos ha encargado deciros que podeis estar seguros de que se hará un uso firme y moderado de las facultades que habeis confiado á S. M. para estirpar de aquel pais las violencias y los atropellamientos, y proteger las vidas y haciendas de los leales súbditos de S. M.

»S. M. esperimenta la mas conpleta satisfaccion al contenplar el estado floreciente de todos los ramos del comercio y manufacturas, y que van desapareciendo sucesivamente las dificultades que han luchado por tanto tienpo y con tanta fuerza contra los intereses de la agricultura.

»Señores de la càmara de los comunes: S. M. nos ha mandado daros las gracias por los ausilios que le habeis concedido para los gastos de este año, y aseguraros que ha tenido el mayor placer por el alivio que habeis procurado al pueblo con una rebaja considerable en los inpuestos.

»Milores y señores: S. M. nos ha encargado informaros que continúa recibiendo de todas las potencias estrangeras las seguridades mas positivas de sus disposiciones amistosas con respecto á este pais.

»Al mismo tienpo que S. M. tiene todavia el dolor de que no haya surtido efecto el mucho esmero con que ha procurado inpedir que se alterase la paz de la Europa, halla sin enbargo un grande consuelo en que los principios que ha seguido como base de su conducta, y la política que ha determinado observar están sellados con vuestra espresa y cordial aprobacion, como conformes á los intereses, y acordes con los sentimientos de su pueblo.”

Se leyó despues la autorizacion para cerrar las sesiones del parlamento, y en seguida el lor Canciller dijo:

»Milores y señores: á virtud de los poderes de S. M. que acaban de leerse marcados con el gran sello, los cuales se os han dirigido y tanbien á otros lores; á nonbre de S. M. y en cunplimiento de sus mandatos, cierro las sesiones de este parlamento hasta el martes 30 de setienbre prócsimo: en cuyo dia se reunirá en este lugar.”

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 20 de agosto.

Articulo de oficio.

☞En la última correspondencia de Lóndres, el gobierno de S. M. he recibido copia autorizada en debida forma del convenio que sus comisionados en aquella corte han concluido y otorgado solemnemente el dia 18 de julio último, con los señores John, William, Lubock, *Baronet* y conpañia, y los señores James, Campbell y conpañía, del comercio del mismo Lóndres, para el puntual y religioso pago de varias letras de canbio, giradas por la tesorería general de la nacion, á cargo de los señores Bernales y Sobrinos, y no aceptadas ni pagadas por estos; y para el de las reclamaciones de algunos súbditos de S. M. B., legítimos acreedores del gobierno constitucional de España.

En cunplimiento de este contrato se emiten certificaciones de rentas (de los cuarenta millones de reales vellon de ellas, decretados por las córtes en 4 de dicienbre de 1822) con el goce de cinco por cien-

to al año, pagaderos al portador á contar desde 1º de mayo del corriente: los citados señores James, Campbell y conpañía certifican y legiliman la firma de los comisionados del gobierno, que lleven las certificaciones; en casa de ios mismos señores James, Campbell y conpañía, se paga el interés ó dividiendo de las rentas desde que venza el primer semestre en 1º de novienbre inmediato; y celebrado ya en estos términos el referido convenio, quedan desenpeñados los deberes que contrajo el gobierno, asi con los tenedores de las le ras no aceptadas ni pagadas por los señores Bernales y Sobrinos, como con los súbditos de S. M. B. acreedores de la nacion española, y cunplidos por una parte los artículos 3º y 4º del decreto de las córtes de 16 del espresado mayo concernientes á los primeros, y por otra el artículo 4º de otro decreto de las propias córtes de 9 de enero anterior, relativos á los segundos.

Lo que se anuncia al público para noticia y conocimiento de los interesados. Cádiz 20 de agosto de 1823.

Articulo necrológico inserto en el *piloto*, con la breve narraccion de los hechos del ilustre general Eckmu'h.

»La Francia ha perdido uno de los generales que mas poderosamente han contribuido á su gloria. El mariscal Devoust principe de Eckmulh ha sido victima de una dolorosa y larga enfermedad.

»Nacido en 1770 en el departamento del *Yonne*, el mariscal Davoust se educó en la escuela militar de *Brienne* y á la edad de 15 años era alferez del regimiento de Chanpagne de caballeria. En el ejército de Dumourier era comandante de batallon; cuando la defeccion de este general, dijo á sus soldados; »amigos: habeis escuchado insinuaciones pérfidas; ¿no sois ya franceses? ¿no es ya sagrado para vosotros el honor? Si quereis desertar de vuestras banderas para reuniros à las de los enemigos de vuestras libertades, partid; que yo permaneceré en mi puesto y moriré en é." La voz del honor no fué desoida, como todos saben, de sus valientes conpañeros.

»General de brigada en los ejércitos del Mosella y del Rhin, durante las canpañas de 1793, 1794 y y 1795, Davoust hizo servicios de la mayor inportancia al general Moreau. Mas adelante se señaló en el paso del Rhin el dia 20 de abril de 1797. A las órdenes de Dessaix, durante la capaña de Egipto se cubrió de gloria, y fue nonbrado à su regreso á Francia general de division; en 1802 comandante en gefe de los granaderos de la guardia consular, y en 1804 mariscal del inperio. Dificil seria citar una sola de las batallas dadas por nuestro ejército en que no se vea figurar gloriosamente el nonbre del mariscal Davoust.

»En Gena, un sábio movimiento que hizo operar á la derecha del egército contribuyó poderosamente á la victoria, y le valió el título de duque de Auerstaed. Se brillante conducta en la batalla de Wagrans le adquirió el de príncipe de Eckmulh. Los talentos militares del mariscal Davoust se desplegaron con nuevo brillo durante la canpaña de Rusia; batió al príncipe Bagnation en Mobilow, y fué herido en la batalla de Moskowa.

»Jamas podrá olvidarse la bizarra defensa que hizo en Hamburgo, sitiado por los ejércitos sueco, ruso y prusiano. El príncipe de Eckmulh no quiso entregar la plaza sino al general Gerard, portador de las ordenes de S. M. Luis XVIII. Ministro de la guerra en 1815, el mariscal Davoust organizó con la celeridad del rayo aquel hermoso egército que la batalla de Watterloo hizo desaparecer; habiéndose retirado del otro lado del Loire, escribió al mariscal Gouvion Saint Cyr pidiéndole estanpase su nonbre en la lista de proscricion en vez de los de los generales Gilly, Grouchy, Excelmans, Clausel, Delaborde, Alix, Lamarque, Drouot, Difeon, y del coronel Marbot, oficiales generales que no habian hecho otra cosa que obedecer sus órdenes; *pido á vd.*, decia al ministro al concluir su carta, *haciendole responsable para con S. M. y para con toda la Francia que someta mi peticion á la deliberacion de S. M.* Retirado en su casa de canpo no volvió á la corte hasta el año de 1818. Una larga enfermedad, originada de sus heridas y de las fatigas que habia sufrido en la guerra, ha puesto fin á sus dias á la edad de 54 años."

Hoy hemos tenido una gran pavura al ver que entre los buques con que los enemigos han reforzado su bloqueo se hallan (¡Dios nos libre!) dos corbetas y un místico de guerra *portugueses*. Ahora si que podemos decir que ya pronto tendremos el gusto de ver al duque en medio de la plaza de la Constitucion. Quizas hasta que llegasen los hijos de Luso no se determinaria el baron Hamelin á enpezar su capaña, que se nos asegura va á principiar muy en breve. Pero nosotros deseariamos saber desde cuando se ha introducido este nuevo uso de hostilizar á una nacion con quien se està en paz, y sin hacerse una previa declaracion de guerra.

Decimos esto porque hemos visto en los papeles públicos que el nuevo gobierno de Portugal que ha estrechado sus relaciones con la llamada regencia de España, ha ofrecido ayudar cuanto esté de su parte para estrechar el bloqueo de esta plaza, y vemos que ha sido mas consecuente con sus promesas que lo han sido últimamente los portugueses con sus juramentos. Vengan, pues, los *Corcundas* á tomar parte en la gloriosa lucha que se prepara; nosotros tanbien deseamos haberlas à las manos con los perjuros que han desertado de la causa de la libertad: y puede ser que muy á su pesar vayan á hacer ver (si quedan para contarlo) el recibimiento que se les ha hecho.

De algunos dias á esta parte los que se conplacen en esparcir malas nuevas para desalentar al pueblo estan diciendo que muy pronto vamos á ser bonbeados por mar: la casualidad de haber aumentado los enemigos sus fuerzas sutiles en estos dias (lo que nosotros creemos efecto de los desaires que han hech

barcos que nos proveen de víveres á los navios y guias de guerra que querian inpedirselo) ha dado algun peso á las cavilaciones de los malvados que ven logrado el objeto que se propone, y celebran su triunfo tan solo con observar cuatro senblantes mustios que se van al canpo, y que ven *al gran cañon* de la *tartana* que no puede *navegar*, como el horrorcso instrumento que ha de poner fin á nuestra ecsistencia. Nosotros no trataremos ahora de decir si los franceses nos bonbardearán ó no; damos por supuesto que cuando estan haciendo tanto disparate, que tan caro les cuesta, hagan uno mas. Pero ¿cuál seria el resultado? ¿Piensan por ventura que la constitucion se ha de acabar en España porque los franceses arrojen algunas bonbas á Càdiz? Ya esta ciudad se ha visto bonbardeada por mar y por tierra, y los ingleses en el año de 1797, y los franceses en 1812 solo pudieron conseguir el ponerse en ridículo, y eso que entonces careciamos de unas fuerzas sútiles tan respetables como las que tenemos en el dia, las cuales no dudamos harán pagar caro su atrevimiento á nuestros enemigos, si intentasen arrojar bonbas al recinto en que se hallan las personas de SS. MM. y AA. por quien aparentan tomar tanto interés, y que se atreven á decir se hallan espuestas entre nosotros á toda clase de insultos.

Idem 26.

Sírvanse vds. señores editores insertar en su periódico el siguiente estracto de la *Defensa de las plazas fuertes* del célebre ingeniero moderno Carnot, sobre Bombardeos.

»Los bonbardeos, dice este autor, son en general temidos por vulgaridad: las grandes amenazas y aparatos son pruebas ciertas de la escasez de otros recursos, y de la necesidad de apelar al terror, y á la confusion que puede introducirse cuando los ánimos no están preparados, ó no están tomadas las medidas convenientes.

Las pérdidas y las desgracias ocasionadas por las bonbas en las plazas de guerra han sido sienpre de muy corta consideracion; en una plaza pequeña, como Landau, en varios sitios en que los ataques violentos duraron setenta y ochenta dias y en que los habitantes estaban todavia desprovistos de los medios de cubrirse, se observó que el número de los muertos ó heridos de estos no pasó de cinco. Los últimos bonbeos de Landau, Lille, Thionville y otras plazas no han ocasionado mayores pérdidas á proporcion. Mas es menester distinguir los accidentes provenidos de incendios que deben precaverse con el mayor cuidado. A este efecto todos los habitantes deben tener preparados cubos y tinas llenos de agua; se formarán algunas conpañias de voluntarios que se distribuirán por barrios y se conpondrán de artesanos con sus útiles de sierras, hachas &c., de cuyos instrumentos habrá tanbien un depósito en cada barrio con escalas de mano, bonbas de incendio &c.

Acerca de los tiros de artilleria sobre los edificios, dice Beyrin, en la relacion del sitio de Dole por los franceses en 1636: »El poco caso y aun desprecio del fuego sobre los edificios se originó de este sitio: el pueblo que vió que las balas de cañon no hacian sino horadar los techos, decia por burla, que los franceses querian entrar en la ciudad por las claraboyas; los muchachos corrian por las calles para acechar el lugar donde daban los tiros, y con grande algazara iban á recoger las balas (1).

Los ingleses han bonbardeado muchas plazas marítimas sin haber hecho grandes estragos. La ciudad de Havre ha sido bonbardeada diferentes veces, particularmente en 1759; y aunque tenia muchas casas de madera no sufrió notablemente por la ecsacta vigilancia que hubo en prevenir los accidentes."

»Los bonbardeos son, pues, segun este inteligente ingeniero, menos temibles de lo que se cree y el que bonbardea una plaza, lo hace seguramente porque no tiene tienpo, ni medios ni esperanzas de tomarla. Gaditanos: el mes de setienbre va á llegar y es la ocasion de hacer provision de leña, con las astillas de la escuadra del nieto de su abuelo. Paciencia, esperanza, y todo irá bien. = U. S.

Madrid 6 de agosto.

Estos opresores no parece tratan de abandonar su sistema de persecucion y de ruiña. Diariamente espiden decretos tanto este malvado corregidor como el tirano Arias-Prada, contra los milicianos que han tenido la debilidad de abandonar las banderas del honor: hace pocos dias que han sido ignominiosamente arrojados de Madrid cuatro ó seis, sin que les haya valido sus protestas de adhesion al *nuevo órden de cosas.*

Cuantos se han venido de Andalucia son tratados con un rigor inesplicable: despuès de mil y mil diligencias, por gracia especial de la regencia, han sido mandados á Toledo para ser purificados los débiles generales B. y L., otras personas de alta gerarquía como el conde de A. han sido destinadas à Tembleque y varios otros puntos; de modo que de nada les ha servido el cantar el *pecavi.*

Hace algunos dias que salió de aqui el duque de Angulema dicen que para tomar à la Isla: y lo creen, ó aparentan creerlo, tan cierto, estos miserables afrancesados que afirman comerá el duque en Cádiz el dia de san Luis. Yo puedo asegurar que se han tocado muchos resortes para envolverlos á vds.; pero ojo avizor, union, y firmeza.

Madrid está como pueblo entregado al saco. Aquellos bailes, fiestas y recreos honestos que se vieron en los años 20, 21 y 22 todo ha de-

---

(1) *El bonbardeo de Cádiz en* 1810 *puede dar una idea de estas verdades por el resultado: mas daño hizo una almena que se vino abajo en la procesion del Corpus que todas las llamadas bonbas tiradas en tan memorable época.*

saparecido, bastando los teatros decir que hasta estan cerrados, cosa nunca vista aqui si no en épocas calamitosas: bien que en canbio oimos con frecuencia los fieros ahullidos de los chisperos que sienpre estan dispuestos á todo género de esceses como sucedió en la noche de san Juan. ¡Dichosos vds. que no viven entre esta turba de malvados de todas especies!

El Enpecinado recorre la Castilla con fuerzas considerables, y es tal el miedo que se tiene infundido á los serviles, y particularmente á los malos clérigos, que han tenido que buscar asilo en los pueblos grandes como Zamora, Valladolid y otros: ya ven la paz y ventura que les han traido sus aliados franceses.

Los afrancesados estan rabiando contra Morillo, porque dicen que no quiere reconocer á esta regencia: en Navarra hay tanbien disturbios entre los llamados realistas, pues parece que solo quieren obedecer à su junta. ¡Buena se va armando! Sostenedse que mucho tenemos que ver.

He visto una carta de Paris del 31 refiriéndose á otra de Lóndres del 26 último, en la que se da por cierto haberse realizado el enprestito con el gobierno español, y añade que si los españoles constitucionales sostienen su causa tres meses mas, lograrán canbiar todas las conbinaciones hechas en Verona.

Seguían á aquella fecha las suscriciones en favor de la causa de España, no solo en Lóndres sino en todas las poblaciones de consideracion.

~~~~

Palma 10 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 11.*

Parada y oficial de ronda M. A., cárcel, socorredor y sargentos de ronda Pavía, ornabeque y sargento de hospital artilleria.=Socies.

AL PUBLICO.

El comandante general de este 12º distrito militar ha comunicado á este consulado nacional copia de la real órden que á la letra dice asi.

»El Escmo. Sr. almirante del departamento en fecha de 24 de julio prócsimo pasado me comunica por el correo recibido hoy la real orden que sigue.=El secretario de la junta de almirantazgo en carta de 9 del mes último me dice lo siguiente.= Escmo. Sr.=El señor secretario de estado y del despacho de marina con fecha de ayer me dice lo que sigue.=Por el ministerio de estado se ha comunicado á este de mi cargo la real órden siguiente.= Escmo. Sr.=Razones de alta politica y de conveniencia pública han inducido à S. M. à resolver, oido el consejo de estado, que durante la presente guerra se abstengan los corsarios españoles de apresar buques neutrales bajo ningun pretesto á escepcion del caso en que condugesen pertrechos de guerra para los enemigos; siendo la voluntad de S. M. que en la época actual se reconozca el principio de que el pabellon cubre la mercancia. De real órden lo digo á V. E. á fin de que se sirva espedir inmediatamente al efecto las ordenes mas terminantes, bajo la estrecha responsabilidad de los infractores, de sus fiadores, y de las autoridades que tolerasen la menor infraccion.=Lo que de órden de S. M. comunico à V. S. á fin de que dando conocimiento á la junta de almirantazgo, disponga que inmediatamente se circule y notorie esta real orden en los departamentos y puertos de su conprension para que tenga el mas pronto y cunplido efecto lo dispuesto por S. M.=Lo que traslado á V. E. de acuerdo de la junta para su conocimiento, y para que circulandola en la conprension de ese departamento de su cargo tenga el mas puntual y ecsacto cunplimiento.=Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 9 de junio de 1823.=Francisco de la Llave. =Lo que traslado á V. para su inteligencia y que disponga tenga puntual y ecsacto cunplimiento en ese puerto de su cargo.=Cuya real órden copio á V. S. por si carece en su ramo de la comunicacion correspondiente.=Dios guarde á V. E. muchos años. Mahon 26 de agosto de 1823.=Antonio Romero.= Señor gobernador de esta isla.=Es copia.”

Lo que se manda publicar para noticia del comercio de esta isla. Palma 10 de octubre de 1823.= Por disposicion del consulado nacional: José Martinez secretario interino.

~~~~

En el convento estinguido de Sto. Domingo, el piso principal, cuarto numº 26, se dan lecciones de gramática española y de retórica.

Se enseña á hablar y escribir correctamente y el egercicio de las virtudes con respecto á Dios, á la obediencia á sus padres y al gobierno: al respeto á los mayores, y al afecto y humanidad con sus prójimos.

Tanbien se forman memoriales arreglados á las leyes, decretos y reales órdenes con los que comunmente se ganan todos los pleitos y negocios, y los juicios verbales y de conciliacion.

Las horas son desde las 9 á las 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

No lleva otro interés que el que quiera dársele semanal ó mensualmente.

Por un enpleado benemérito de la nacion instruido generalmente en los ramos del gobierno.

~~~~

El que hubiese encontrado una perrita de caza de unos siete meses, cuyas señas son: pelo rubio, algunas manchas blancas repartidas por el cuerpo, frente y manos tanbien blancas, y quiere bolverla á su dueño, acuda á esta inprenta y le darán razon de él, quien gratificará conpetentemente.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.
~~~~